



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.**

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO
DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, con fecha 11 de julio de 2022, siendo las trece horas, se reúnen vía remota a través del servicio de video comunicación denominado google meet, en la Ciudad de México, el L. D. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, la Lic. Erika Desirée Retiz Márquez, en su calidad de Coordinadora de Archivos, y la Lcda. Belem Rosas De la O, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|----|---|
| 1. | Lectura y aprobación del orden del día. |
| 2. | Revisión y confirmación de versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330018822000902, por el Departamento de Tesorería. |
| 3. | Revisión y confirmación de clasificación de clasificación como confidencial para dar respuesta a la solicitud 330018822000746 |
| 4. | Se solicita la confirmación de la prórroga de la solicitud 330018822000828 por el presidente del Comité de ética en Investigación |
| 5. | Se solicita la confirmación de la prórroga de la solicitud 330018822000829 por el presidente del Comité de ética en Investigación |
| 6. | Revisión y aprobación de versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330018822000789 por la presidenta del Comité Hospitalario de Bioética. |
| 7. | Revisión y aprobación para envío de los formatos FICS segundo trimestre 2022, al INAI. |
| 8. | Revisión y aprobación del Índice de Expedientes Reservados correspondiente al primer semestre de 2022. |

DESARROLLO

Se procede a pasar lista de asistencia de las Integrantes del Comité, estando todos los integrantes presentes, en uso de la voz la Titular de la Unidad de Transparencia procede a dar lectura a la orden del día, la cual es aprobada por los integrantes del Comité.-----

Procedemos a exponer el segundo punto consistente en la revisión y confirmación de versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información 330018822000902, consistente la impresión de correos del Departamento de Tesorería los cuales contiene correos personales, por lo que de la revisión se desprende que se encuentran debidamente testados cumpliendo los Lineamientos para elaboración de versiones públicas, por lo que de la revisión los integrantes del comité determinan tener por confirmadas dichas versiones.-----

--Continuamos con el tercer punto del orden del día, se revisa la clasificación de confidencialidad de los números de expediente de los juicios de amparo en con junto con los juzgados ante los que se tramita deben considerarse confidenciales, toda vez que el proporcionarlos permite hacer identificable a la persona involucrada en el procedimiento jurisdiccional del que se trate, lo cual implicaría divulgar la información de carácter confidencial,





como lo es el nombre del promovente aunado a que ocasionaría la revelación de datos personales sensibles concernientes a una persona identificable y que revelen su estado de salud. Es entonces que el número de expediente y el número de juzgado de distrito puede conducir a un dato personal, como lo es el nombre de los promoventes, quienes tiene calidad de pacientes, o a información médica de los mismo, pues el objeto del amparo versa sobre esta, aunado a que los servidores públicos adscritos a este Instituto se encuentran obligados a guardar absoluta y estricta confidencialidad respecto a su uso, manejo y transmisión, es entonces de los razonamientos, los integrantes determinan tener por confirmada dicha clasificación como confidencial.-----

Pasando al cuarto punto del orden del día, el Presidente del Comité de Ética en Investigación, solicita la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018822000828, toda vez que se encuentran recabando la información referente a 2019, para dar respuesta completa de la documentación que solicita, por lo que los integrantes del Comité determinan tener por aprobada dicha prórroga, la cual deberá ser entregada a mas tardar el 15 de julio de 2022.-----

Se procede al quinto punto del orden del día, el Presidente del Comité de Ética en Investigación, solicita la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018822000829, toda vez que se encuentran recabando la información referente a 2019, para dar respuesta completa de la documentación que solicita, por lo que los integrantes del Comité determinan tener por aprobada dicha prórroga.-----

En seguida se revisa la versión publica propuesta por la Presidenta del Comité Hospitalario de Bioética, de la cual se desprende que se testa nombre del paciente, diagnóstico y su estado de salud de diversos pacientes, lo anterior derivado a que dichos datos son considerados datos personales confidenciales y datos personales sensibles, por lo que los integrantes del comité revisan dicha información, determinando tener por confirmada dicha versión publica protegiendo la información confidencial.-----

Continuando con el punto siete consistente en el informe de formatos FICS, correspondiente al segundo trimestre de 2022, los cuales son revisados por los integrantes del Coite determinando la aprobación para envié al INAI, dando cumplimiento al oficio INAI-SAI-DGE-0067-22.-----

Por lo que hace al octavo punto del orden del día se presenta el índice de expedientes reservados correspondientes al primer semestre de 2022, en el cual se reserva partes de un expediente denominadas actas administrativas, toda vez que se encuentran en un procedimiento en el Órgano Interno de control.-----

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las 13:44 horas la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

ACUERDOS

- 7ORD-1-11/07/2022: Se tiene por aprobada la Orden del Día
- 7ORD-2-11/07/2022: Se tienen por probadas las versiones publicas exhibidas, para dar respuesta a la solicitud 330018822000902.
- 7ORD-3-11/07/2022: Se tienen por probadas las versiones publicas exhibidas, para dar respuesta a la solicitud 330018822000746.
- 7ORD-4-11/07/2022: Se aprueba la prórroga solicitada para dar respuesta a la solicitud 330018822000828.
- 7ORD-5-11/07/2022: Se aprueba la prórroga solicitada para dar respuesta a la solicitud 330018822000829.
- 7ORD-6-11/07/2022: Se tienen por probadas las versiones publicas exhibidas, para dar respuesta a la solicitud 330018822000789.
- 7ORD-7-11/07/2022: Se aprueban los informes de formatos FICS para que sean enviados al INAI.
- 7ORD-8-11/07/2022: Se aprueba el índice de Expedientes Reservados para que sean enviados al INAI.





Integrantes del Comité de Transparencia		
1	L.D. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez. Titular del Órgano Interno de Control.	
2.	Lic. Erika Desirée Retiz Márquez. Coordinadora de Archivos.	
3.	Lcda. Belem Rosas de la O. Titular de la Unidad de Transparencia.	

